



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación Pública Nacional “Construcción de pavimento tipo adoquín en las Calles Monseñor A. Maricevich y Monseñor Bogarin del Barrio Inmaculada” con ID 473428

Lugar y fecha: Concepción, 20 de agosto de 2025

UOC Convocante (*): UOC Concepción

Unidad o área requirente (*): Departamento de Obras Públicas

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Richard Sanabria

Dependencia y cargo que desempeña (*): Departamento de Obras – Director de Obras

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La presente licitación tiene por objeto la construcción del adoquinado en las Calles Monseñor A. Maricevich y Monseñor Bogarin del Barrio Inmaculada, una vía estratégica para la conectividad urbana del municipio. La obra busca mejorar la transitabilidad, reducir el polvo en suspensión, disminuir el deterioro de vehículos y facilitar el acceso de peatones y automóviles, beneficiando a los vecinos y contribuyendo al desarrollo urbano de la ciudad.

Objetividad:

Los requerimientos técnicos se han establecido en base a estándares nacionales y las mejores prácticas del sector. Se han definido especificaciones claras y precisas que describen las características esenciales y las funciones necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto. Estos criterios permiten una evaluación cuantitativa y cualitativa de las ofertas, asegurando que todas sean medidas con los mismos parámetros.

Imparcialidad:

Los requerimientos técnicos se han diseñado para garantizar igualdad de oportunidades a todos los oferentes. No se ha favorecido a ninguna empresa o proveedor en particular, y se han evitado criterios que puedan dar ventaja injusta a ciertos competidores. Además, se ha establecido un comité de evaluación compuesto por profesionales con experiencia y sin conflicto de interés para asegurar que el proceso de selección sea justo y transparente.

Regularidad:

Todos los requerimientos técnicos cumplen con las normativas legales y reglamentarias vigentes. Se ha seguido un proceso riguroso para asegurar que las especificaciones técnicas estén alineadas con las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas y otras regulaciones aplicables. Se han consultado fuentes normativas y técnicas pertinentes para asegurar que los requisitos sean regulares y conformes a la ley.

Razonabilidad o Proporcionalidad:

Los requerimientos técnicos han sido formulados teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del proyecto. Se ha evaluado la capacidad técnica y económica del mercado para asegurar que los requisitos sean alcanzables y proporcionales al objeto de la contratación. Se han evitado exigencias excesivas que puedan aumentar los costos o limitar innecesariamente la competencia, garantizando que los requerimientos sean justos y proporcionados a los objetivos del proyecto.



Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

Lic. Cynthia Ayala Fleitas
Encargada de la UOC





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Justificación: El requerimiento es del proyecto son muy estándares, por ende, no debería limitar la participación de potenciales oferentes, ya que las dimensiones y materiales son estándares en la industria de la construcción.

Impacto en la competencia: No se prevé que estos requerimientos limiten la participación de oferentes, ya que los materiales y técnicas solicitadas son comunes y ampliamente disponibles en el mercado.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Requerimiento específico: No se ha indicado ninguna marca específica ni derecho intelectual exclusivo en las bases licitatorias para esta obra.

Este dictamen técnico asegura que los requerimientos para cada uno de las obras solicitadas son objetivos, imparciales y regulares, y están basados en análisis técnicos detallados realizados por profesionales capacitados. Además, se ha identificado y justificado cualquier requerimiento que pueda limitar la participación de oferentes, asegurando que estas limitaciones son necesarias para garantizar la calidad, seguridad y durabilidad de las obras y servicios contratados.



Richard Sanabria

Arq. Richard Sanabria

Director del Departamento de Obras

Unidad requirente

Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

Cynthia Andrea Ayala Freitas

Cynthia Andrea Ayala Freitas

Responsable de la UOC

